



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N050-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve**, día y hora acordados en el acto de diferimiento de fallo llevado a cabo el día dieciocho del presente mes y año, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** de la **SAE**, del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**; de la **Secretaría de Seguridad Pública**, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N050-2019**, en términos de los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con los artículos **13 fracción I, y 16 fracción VIII** del **Reglamento Interior de la SAE**, y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X de la Ley**.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley, y de acuerdo con el día y hora señalados en la convocatoria en su apartado **1.3)** para la licitación, el día **cinco de septiembre del año dos mil diecinueve**, siendo las doce horas, se celebró la única junta de aclaraciones en donde se plantearon y resolvieron diversos aspectos de la convocatoria; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la Ley, fue firmada por los asistentes a dicho acto y un ejemplar de la misma se difundió en el portal del Gobierno del Estado, en la liga Hoy Se Compra <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.
2. Siendo las diez horas con un minuto del día **diez de septiembre del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE



JURGEN MOTORS S.A DE C.V.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado de la sociedad Licitante antes mencionada, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la convocatoria para esta licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición en términos cualitativos, sus aspectos técnicos, legales y económicos así como sus correspondientes anexos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante fueran congruentes en cuanto a las características y cumplieran con los requisitos solicitados por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su calidad, confiabilidad, seguridad y certeza en los términos requeridos por el Ente Requiere y Área Técnica, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los artículos **12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la **Ley**; y apartados **1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la convocatoria; el Ente Requiere representado por el **C. José Antonio Sánchez Gómez**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, representando al Área Técnica el **Subinspector Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa**, Jefe del Departamento de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, ambos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente, numerado en su anverso del número **1 al 5**, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

LICITANTE: JURGEN MOTORS S.A DE C.V.

Se hace constar que, **cumple** con los requerimientos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **1 (uno)** cuyo concepto es la adquisición de 6 (seis) motocicletas equipadas para patrullas. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria asimismo se señala su cumplimiento con los numerales **1, 15, 16, 17, 18 19 y 20**, como se indica en el Dictamen Técnico correspondiente.

Asimismo el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos, legales y económicos correspondientes a la proposición del Licitante evaluado conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido su análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del licitante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción II**, de la **Ley**, apartados **1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4)** numeral **2**, y su correspondiente **Anexo "C"**,



se determina que **cumple** para la partida única, en virtud de que su propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56, primer párrafo y fracción I, y 57, fracciones IV y V** de la **Ley**, en correlación con los artículos **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y **16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la SAE**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se,

R E S U E L V E:

UNICO: Otorgar fallo de adjudicación a la sociedad **JURGEN MOTORS S.A DE C.V.** para la partida 1 (**uno**), por la cantidad antes de I.V.A. de **\$1,854,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y económicos para la partida antes mencionada.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en **"HOY SE COMPRA"** en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los licitantes que no asistieron, en el domicilio de esta convocante inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4°piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de **10 (diez)** fojas, de las cuales **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados correspondientes al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON**



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

C. José Antonio Sánchez Gómez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes

Handwritten signatures of the officials in blue ink, corresponding to the names listed on the left. The signatures are: 1. Benjamín González Silvestre, 2. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, 3. Rodrigo Pedroza Sánchez, 4. María Elena López Magdaleno, 5. Melisa Pasillas Valdivia, and 6. Daniel Franco López. Below these signatures is the signature of C. José Antonio Sánchez Gómez.



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa
Jefe del Departamento de Logística de la
Dirección General de Seguridad Pública
y Vialidad del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental

LICITANTES:

Se hace constar que no hay licitantes presentes

DH
Pomposo
No asistió

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

-----Fin del Acta-----

